



I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO

Comisaría de Aguas

Ref.: 2019-A-154.

Por resolución de esta Confederación Hidrográfica del Ebro de fecha 25 de marzo de 2022, se otorga a Koldo Mirena Markínez Ramírez y María Antonia Amozarraín Larrinaga a concesión de un aprovechamiento del cauce del río Ascarza, en el punto de coordenadas ETRS89 UTM-30 X: 524029, Y: 4733286 del término municipal del Condado de Treviño (Burgos), en su localidad de Ascarza, con un caudal medio equivalente en el mes de máximo consumo (junio) de 0,116 l/s, con destino a riego por goteo de manzanos para producción de sidra en la parcela 49 del polígono 505 del mencionado término municipal, con una superficie de 3,5 ha, durante los meses de junio a julio ambos inclusive y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Zaragoza, a 12 de mayo de 2022.

El comisario adjunto,
Javier Ignacio San Román Saldaña